



Nombre de alumno:

Karla Susana Almaraz Santiz

Nombre del profesor:

Lucero del Carmen García Hernández

Nombre del trabajo:

Generalidades de la Administración

Materia:

Fundamentos de la Administración

Bibliografía: LC-LAN101

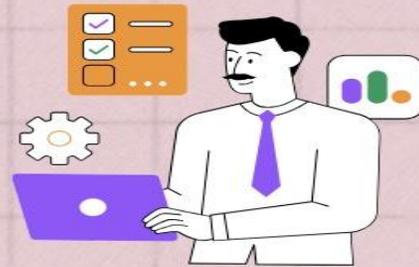
Fecha: 21/09/2023

Comitán de Domínguez Chiapas a 21 de septiembre del 2023.

GENERALIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN

¿QUÉ ES LA ADMINISTRACIÓN ?

Es una ciencia social que tiene una serie de pasos sistemáticos, con la finalidad de tener un control y una organización ya sea de una empresa o de la vida cotidiana.



CARACTERÍSTICAS

Universalidad:

La administración es universal, se aplica a todo organismo social, público o privado. Es decir, donde quiera que exista un organismo, estará presente la administración, pues siempre habrá la coordinación sistemática de todos los recursos del ente social.

01

Especificidad:

Además de ser universal, es específica, de acuerdo con las necesidades de cada organismo. Tiene características que la hacen única y la distinguen de otras ciencias; aunque se auxilia de las disciplinas jurídicas, económicas, contables, etc.

02



UNIDAD TEMPORAL



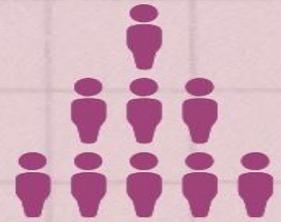
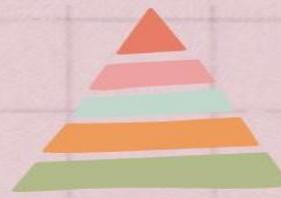
Unidad temporal:

Cuando planeamos, estamos también organizando, dirigiendo y controlando; cuando dirigimos, planeamos, organizamos y controlamos, y así sucesivamente con las otras etapas. De tal forma que, aunque se distingan etapas, fases y elementos del proceso administrativo por separado, este proceso es único.

03

Unidad jerárquica: 04

Todas las personas que tienen el carácter de jefe dentro de un organismo social, de una u otra forma participan de la administración, de acuerdo con su nivel jerárquico y el grado de responsabilidad conferido.



Instrumental:

La administración en sí misma constituye un instrumento para llegar a un lugar (fin, objetivo, meta), pues su propósito es llegar a resultados correctos y con eficiencia y efectividad, previamente establecidos.

05

06

Flexible:

La administración es flexible en tanto se adapta a las necesidades particulares de un organismo social, actuando en función de los requerimientos del organismo.



Intangible:

Se trata de un proceso que solamente puede ser evaluado a través de los resultados obtenidos.

07

08

Vinculante:

La vinculación se da en función de lo que aporta cada miembro del organismo social, en persecución de un objetivo u objetivos comunes, a través de la asignación de roles, actividades, procesos y áreas encargadas.



Diversa:

Se refiere a que quien la ejerce, a su vez, asume diferentes roles.

09



PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Henri Fayol desarrolló lo que consideró los 14 principios fundamentales de la administración, explicando detalladamente cómo los mandos intermedios y la dirección se debían organizar, interactuar con los trabajadores y tomar decisiones.

1.-División de trabajo.

Es un acto de orden natural que tiene por objeto llegar a producir más con el mismo esfuerzo; asimismo, permite reducir el número de objetos sobre los cuales deben recaer la atención y el esfuerzo.



2.- La Autoridad.

La autoridad es un corolario de la responsabilidad. Se distinguen, en un jefe, la autoridad estatutaria que depende de la función, y la autoridad personal, hecha de inteligencia, saber, experiencia, valor moral, dotes de mando, servicios prestados, etc.

3.-La disciplina.

Es esencialmente la obediencia, la actividad, la conducta, los signos exteriores de respeto manifestado de acuerdo con las convenciones establecidas entre la empresa y sus agentes.



4.-Unidad de mando.

Un subordinado debe recibir órdenes sólo de un superior; este principio es de autoridad única.

5.-Unidad de dirección.

Un solo jefe y un solo programa para un conjunto de operaciones que tiendan al mismo objeto.

6.-Subordinación del interés particular al interés general.

En una empresa existen todo tipo de intereses; de hecho, cada empleado tiene unos intereses particulares que en ningún caso deben prevalecer sobre el interés general de la empresa.



7.-Remuneración del personal.

Debe haber una justa y garantizada satisfacción para los empleados y para la organización en términos de retribución. La remuneración del personal es el precio del servicio prestado.



9.-Jerarquía o cadena escalar.

Es la línea de autoridad que va del escalón más alto al más bajo. Este camino está impuesto a la vez por la necesidad de una transmisión asegurada y por la unidad de mando.



8.-Centralización.

Se refiere a la concentración de la autoridad en la alta jerarquía de la organización. la centralización es absoluta e indiscutible en los grandes negocios

10.-Orden.

Todos los empleados de la empresa deben disponer de los recursos adecuados para poder trabajar correctamente.

11.-Equidad

Exige en la aplicación mucha sensatez, mucha experiencia y mucha bondad. El deseo de equidad y el deseo de igualdad son aspiraciones que hay que tener en cuenta en el trato con el personal.

12.-Estabilidad del personal

Cuanto más tiempo una persona permanezca en un cargo, más tendrá la posibilidad de manifestar interés, acción e iniciativa y podrá explotar sus habilidades dentro de la organización.

14.-Espíritu de equipo.

Este principio promueve el trabajo en equipo, la colaboración, la participación y la unidad entre los empleados.



13.-Iniciativa.

Es la capacidad de visualizar un plan y de asegurar su éxito, la libertad de proponer y la de ejecutar. La organización debe ser lo más flexible y permeable posible.